

ACTA DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES

Que se elabora conforme a lo estipulado en los artículos 34 párrafo 2º y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículos 39 y 40 de su Reglamento

1.- Lugar y fecha

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 17:00 horas del 01 de septiembre de 2014, se reúnen en la Sala de Juntas del tercer piso de la Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal, sita en Calle Nueva York 115, Colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, C.P. 03810, México, Distrito Federal, las personas físicas y/o morales y los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta.

2.- Preside el acto

Con fundamento en lo establecido en el artículo 35 primer párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, preside este acto el C. Lic. Javier Izquierdo Lara, Director de Planeación, Evaluación y Seguimientos de Proyectos Ferroviarios, facultado para presidir el acto mediante oficio 4.3.1061/2014, de fecha 29 de agosto de 2014, actuando en nombre y representación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y en representación del C.P. Pablo Suárez Coello, Director General de Transporte Ferroviario y Multimodal.

3.- Motivo

Realizar la Segunda Junta de Aclaraciones correspondiente a la Licitación Pública Internacional No. LO-009000988-T45-2014, que tiene como objeto el "Suministro, instalación y puesta en marcha del material rodante, sistemas ferroviarios, sistemas de comunicaciones, boletaje, centro de control, sistemas electromecánicos del túnel y del viaducto, vía, sistemas de energía y construcción de dos subestaciones de tracción 25 kV y edificios técnicos en línea, del Tren Interurbano México-Toluca".

4.- Fecha de visita al sitio de los trabajos

De conformidad con lo establecido en Licitación Pública Internacional No. LO-009000988-T45-2014 y con fundamento en lo señalado en el artículo 38 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la visita al sitio de los trabajos se llevó a cabo el día 24 de julio de 2014.

5.- Licitantes Asistentes

Se encuentran presentes los licitantes cuya denominación social se describe a continuación, mismos que manifestaron su interés en participar con el escrito correspondiente, de conformidad con el tercer párrafo del artículo 39 del Reglamento de la Ley:

No.	Licitante
1	BOMBARDIER TRANSPORTATION MEXICO, S.A. DE C.V.
2	ALSTOM TRANSPORT MÉXICO, S.A. DE C.V.
3	CONSTRUCCIONES Y AUXILIAR DE FERROCARRILES, S.A.
4	THALES MÉXICO, S.A. DE C.V.
5	INDRA SISTEMAS MEXICO, S.A. DE C.V.
6	INGENIEROS EN MANTENIMIENTO APLICADO, S. A. DE C.V.
7	SIEMENS, S.A. DE C.V.
8	NEWAG, S.A.
9	SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS, S.A.
10	COMSA, S.A.U.
11	CONSTRUCTORA DE PROYECTOS VIALES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
12	SACYR CONSTRUCCIÓN MÉXICO, S.A. DE C.V.
13	CONTROL Y MONTAJES INDUSTRIALES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
14	AXIONA INFRAESTRUCTURA MÉXICO, S.A. DE C.V.
15	HUAWEI MÉXICO, S.A. DE C.V.
16	ICA ACTICA SISTEMAS, S. DE R.L. DE C.V.

De igual forma, se hace constar que a este acto asistió las empresa GRUPO EURMEX, S.A. DE C.V., presentado escrito de interés en participar como observador en esta licitación de conformidad con lo establecido en el artículo 27, penúltimo párrafo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas

6.- Aclaraciones de la Convocante a los Licitantes

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, por conducto de la Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal, efectúa las siguientes aclaraciones y proporciona la información que a continuación se indica:

Aclaración 1

Se informa a los licitantes que en la Reanudación de la Segunda Junta de Aclaraciones se dará respuesta a las preguntas pendientes de la Primera Junta de Aclaraciones.

Aclaración 2

De la especificación EP ROD 001

Dice:

Su coste no excederá en ningún caso del ocho por ciento (8 %) del importe total del suministro de los trenes, y la aprobación de las piezas propuestas será ejecutada por la SCT antes de los 12 meses del inicio del cómputo de entrega de unidades.

Debe decir:

Su coste será del cuatro por ciento (4 %) del importe total del suministro de los trenes, y a aprobación de las piezas propuestas será ejecutada por la SCT antes de los 12 meses del inicio del cómputo de entrega de unidades.

Aclaración 3

Se reitera a los licitantes que la información señalada en el punto 6, número 1.3. inciso 1.6. del Acta de la Reanudación de la Segunda Junta de Aclaraciones celebrada el 21 de agosto de 2014, está disponible desde el 25 de agosto de 2014, a partir de las 19.00 horas, en la oficina de la Dirección de Planeación, Evaluación y Seguimientos de Proyectos Ferroviarios.

Aclaración 4

Se informa a los licitantes que a partir del 02 de septiembre de 2014 (después de las 13:00 hrs.) estará disponible la Carpeta 14 con información técnica complementaria de sistemas ferroviarios, en la oficina de la Dirección de Planeación, Evaluación y Seguimientos de Proyectos Ferroviarios, en Calle Nueva York 115, piso siete, Colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, C.P. 03810, México, Distrito Federal,

7. Solicitudes de aclaración formuladas por los licitantes.

A continuación la Convocante procedió entregar las respuestas de las preguntas recibidas en la Reanudación de la Primera Junta de Aclaraciones celebrada el 21 de agosto de 2014 de acuerdo con lo siguiente:

Anexo	Licitante
Ñ	ALSTOM TRANSPORT MÉXICO, S.A. DE C.V.
O	COMSA, S.A.U.
P	CONSTRUCTORA DE PROYECTOS VIALES DE MÉXICO, S.A DE C.V.
Q	THALES MÉXICO, S.A. DE C.V.

8.- Recepción de preguntas formuladas por los licitantes.

A continuación la Convocante procedió entregar las respuestas de las preguntas que fueron recibidas previamente y durante el presente acto de acuerdo con lo siguiente:

Anexo	Licitante	Número de preguntas recibidas
R	INDRA SISTEMAS MÉXICO, S.A. DE C.V.	36
S	CAF SIGNALLING. S.L.	37
T	ALSTOM TRANSPORT MÉXICO, S.A. DE C.V.	31
U	BOMBARDIER TRANSPORTATION MEXICO, S.A. DE C.V.	140
V	HUAWEI MÉXICO, S.A. DE C.V.	10
W	THALES MÉXICO, S.A. DE C.V.	3

9.- Segunda Junta de Aclaraciones

Se recuerda a los licitantes que la segunda Junta de Aclaraciones tendrá verificativo **el 12 de septiembre de 2014 a las 10:00 horas**, en la Sala de Junta del Tercer Piso de la Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, sita en Calle Nueva York No. 115, Colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03810, en México, Distrito Federal.

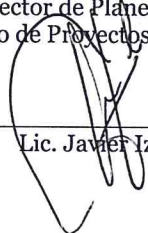
9.- Final

Así mismo, se hace constar que se entrega copia de la presente acta y de sus anexos a los participantes presentes y se pone a disposición de los ausentes en la página de CompraNet y en la página electrónica <http://dgtfm.sct.gob.mx> y se informa que un ejemplar estará visible en el Centro Integral de Servicios de la Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal, ubicado en la Planta Baja del edificio localizado en Nueva York 115, C.P. 03810. Col. Nápoles, Delegación Benito Juárez, México D.F., a partir de la fecha del acto y hasta cinco días posteriores a este.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente junta de aclaraciones siendo las 19:00 horas del mismo día de su inicio, firmando, al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

Por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes

Director de Planeación Evaluación y
Seguimiento de Proyectos Ferroviarios de la DGTFM



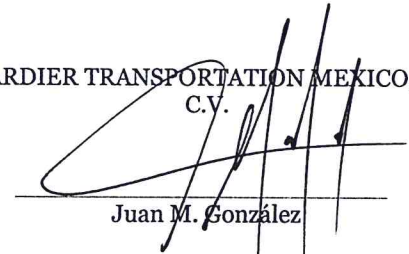
 Lic. Javier Izquierdo Lara
Por los Licitantes


INDRA SISTEMAS MEXICO, S.A. DE C.V.



 Ángel H. González

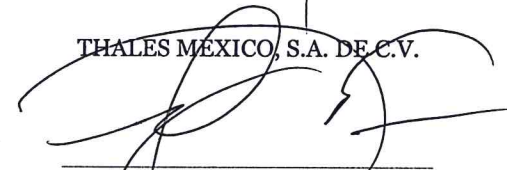
BOMBARDIER TRANSPORTATION MEXICO, S.A. DE C.V.



 Juan M. González
CONTROL Y MONTAJES INDUSTRIALES DE
MÉXICO, S.A. DE C.V.


 Erika Tatiana Juárez Sánchez

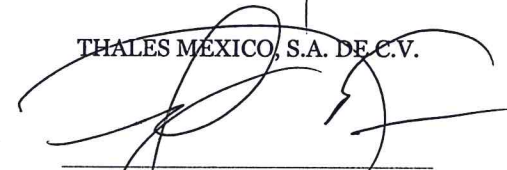
THALES MÉXICO, S.A. DE C.V.



 Mayte Ramos Gómez
SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES
ELECTRICAS, S.A.


 Héctor Inocencio García

HUAWEI MÉXICO, S.A. DE C.V.



 Pedro Ilhuicatzí Campogarrido
INGENIEROS EN MANTENIMIENTO APLICADO,
S. A. DE C.V.


 Gabriel Zavala Aguilera

SIEMENS, S.A. DE C.V.



 Fernando García Bañuelos


SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

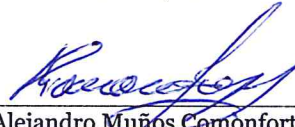


Subsecretaría de Transporte
Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal
Licitación Pública Internacional No. LO-009000988-T45-2014

AXIONA INFRAESTRUCTURA MÉXICO, S.A. DE
C.V.


Claudia Solano Ordoñez

NEWAG, S.A.


Alejandro Muñoz Comonfort

CONSTRUCTORA DE PROYECTOS VIALES DE
MÉXICO, S.A. DE C.V.


Diana Rivera López

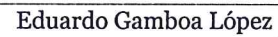
COMSA, S.A.Ü.


Martin Eduardo Juárez Pérez

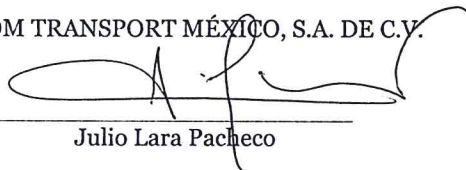
ICA ACTICA SISTEMAS, S. DE R.L. DE C.V.


Jaime Arrieta Tejeda

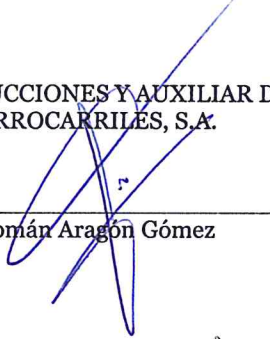
SACYR CONSTRUCCIÓN MÉXICO, S.A. DE C.V.


Eduardo Gamboa López


ALSTOM TRANSPORT MÉXICO, S.A. DE C.V.


Julio Lara Pacheco

CONSTRUCCIONES Y AUXILIAR DE
FERROCARRILES, S.A.


Román Aragón Gómez

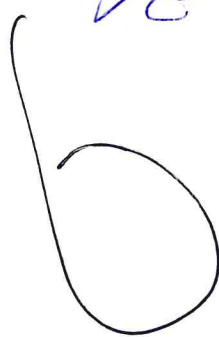
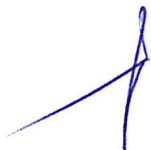
GRUPO EURMEX, S.A. DE C.V.


Ing. Francisco F. Echezarreta Ruiz

Observador

El presente apartado de firmas corresponde al acta relativa a la Segunda Junta de Aclaraciones
de la Licitación Pública Internacional No. LO-009000988-T45-2014

ANEXO Ñ



**RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS RECIBIDAS EN LA REANUDACIÓN
DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES**

**ANEXO Ñ
Licitante: Aistom Transport México, S.A. de C.V.**

SCT Núm.	Núm.	Referencia	Pregunta	Respuesta
1	115	Convocatoria.	Favor de indicar quién será el importador de los diferentes insumos, suministros y equipos incluidos en el catálogo de conceptos.	Será por conducto el Licitante ganador
2	116	Convocatoria, Cláusula Décima tercera, incisos 15.3 y 15.5	A efecto de dar cabal cumplimiento con la devolución por parte de los Licitantes de los documentos proporcionados por la convocante, se solicita a la convocante proporcionar la relación completa de las Especificaciones Generales, Particulares y Complementarias (inciso 15.3), así como de los Proyectos respectivos (inciso 15.5).	Esta pregunta se dará respuesta en la segunda sesión de la Segunda Junta de Aclaraciones
3	117	Trabajos por ejecutar Programa de Obra página 113	Favor de suministrar las fechas de puesta a disposición por Obra Civil (o el cliente) de las secciones de Viaductos y Túneles.	Los hitos que aparecen en el Programa de Obra representan las fechas de puesta a disposición de la Obra Civil para las diferentes tareas. El licitador debe desarrollar su programa en la propuesta técnica apeguándose estrictamente a este programa de obra y los hitos que en él aparecen.
4	118	Trabajos por ejecutar Programa de Obra página 113	Favor de suministrar las fechas de puesta a disposición de las salas técnicas en estaciones y zonas para las Subestaciones de Tracción.	Los hitos que aparecen en el Programa de Obra representan las fechas de puesta a disposición de la Obra Civil para las diferentes tareas. El licitador debe desarrollar su programa en la propuesta técnica apeguándose estrictamente a este programa de obra y los hitos que en él aparecen.
5	119	Trabajos por ejecutar Programa de Obra	Favor de suministrar las fechas de puesta a disposición de los ambientes de estación para instalaciones	Los hitos que aparecen en el Programa de Obra

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the bottom left and several initials on the right side.]

**RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS RECIBIDAS EN LA REANUDACIÓN
DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES**

	página 113	(cámaras, altavoces, etc.)	representan las fechas de puesta a disposición de la Obra Civil para las diferentes tareas. El licitador debe desarrollar su programa de trabajos en la propuesta técnica apeguándose estrictamente a este programa de obra y a los hitos que en él aparecen.
6	Trabajos por ejecutar Programa de Obra página 113	Favor de suministrar las fechas de puesta a disposición de edificio o local para CCO en Talleres	Esta pregunta se dará respuesta en la segunda sesión de la Segunda Junta de Aclaraciones
7	MODELO DE CONTRATO OBRA PU FORMA E-08	Sírvanse indicar si el Convocante acepta ser el importador del material rodante, y de los bienes que formarán parte de las obras, enviados desde el extranjero.	Deben ser a nombre del Contratista
8	MODELO DE CONTRATO OBRA PU FORMA E-08	Sírvanse indicar si el material rodante y los bienes que formarán parte de las obras pueden ser importados por el Contratista al nombre del Convocante.	Deben ser a nombre del Contratista
9	MODELO DE CONTRATO OBRA PU FORMA E-08	Solicitamos nos indiquen cuándo ocurre la transferencia de propiedad del material rodante y de los equipos y materiales que formarán parte de las obras.	Una vez realizado el acto de entrega recepción
10	FORMA MVP 01 MATERIAL RODANTE TOLUCA DF	En el apartado de criterios de evaluación técnica, página 3, se pide una disponibilidad global del sistema del 99.80%. Se podría preguntar: ¿Cómo se mide esta disponibilidad global? Y ¿de qué sistema hablan? Podemos asumir que se trata de la disponibilidad operacional del sistema de señalización y que se calcularía teniendo en cuenta sólo las averías que ocasionasen retrasos en las circulaciones. De esta manera, hay alguna posibilidad de cumplir, si tenemos en cuenta todo tipo de averías de todas las técnicas, no cumplimos de ninguna manera.	Favor de consultar el documento Metodología RAMS v2. En el Apartado 12 Selección de Sistemas de este documento se relacionan los subsistemas que se deben incluir en el cálculo de la disponibilidad global.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



**RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS RECIBIDAS EN LA REANUDACIÓN
DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES**

11	125	EP SEN 042	Se menciona que " los índices de disponibilidad operacional e intrínseca se calcularán mensual y anualmente, sirviendo como base para el cálculo de las penalizaciones a que hubiese lugar en un determinado mes y/o año..." Habría que enterarse como se calculan las penalizaciones y la cuantía de las mismas.	Esta pregunta se dará respuesta en la segunda sesión de la Segunda Junta de Aclaraciones
12	126	<p>Forma SIMMAR (Capítulo II página 3)</p> <p>TITM-T4-PL-SRSFS-000-1442-102-200-00 Hoja7 de 7.</p> <p>TITM-TT-PL-SRVIA-000-0510-001-02</p>	<p>Estación Observatorio:</p> <p>Se observan las siguientes discrepancias:</p> <p>. Plan de alineamiento Forma SIMMAR :</p> <p>El andén del estación Observatorio se sitúa entre pK 57+535 y 57+715 dando a una longitud de 180 m. Eso no es coherente con la longitud del tren de 200m in unidades múltiples. Todas las otras estaciones son de longitud 200m.</p> <p>. Esquema señalización TITM-T4-PL-SRSFS-000-1442-102-200-00 Hoja7 de 7 :</p> <p>El andén del estación Observatorio se sitúa entre pK 57+535 and 57+715 dando una longitud de 180 m. Eso no es coherente con la longitud del tren de 200m in unidades múltiples. Todas las otras estaciones son de longitud 200m.</p> <p>. "Esquema de vía general TITM-TT-PL-SRVIA-000-0510-001-02:</p> <p>El andén del estación Observatorio se sitúa entre pK</p>	<p>Esta pregunta se dará respuesta en la segunda sesión de la Segunda Junta de Aclaraciones</p> <p>Esta pregunta se dará respuesta en la segunda sesión de la Segunda Junta de Aclaraciones</p>

**RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS RECIBIDAS EN LA REANUDACIÓN
DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES**

13	<p>Forma SIMMAR (Capítulo II página 3)</p> <p>TITM-T4-PL-SRSFS-000-1442-102-200-00 Hoja7/7.</p> <p>TITM-TT-PL-SRVIA-000-0510-001-02</p> <p align="center">127</p>	<p>57+535 and 57+740 dando una longitud de 205 m.</p> <p>Favor de aclarar la localización de la estación y la longitud del andén.</p> <p>Plan de alineamiento del Vía 2 en el atrás del estación Zinacantepec, de pk -0+180 desde pk -0+600</p> <p>Se observan las siguientes discrepancias:</p> <ul style="list-style-type: none"> . Plan de alineamiento en Forma SIMMAR (Capítulo II página 3) . Esquema señalización TITM-T4-PL-SRSFS-000-1442-102-200-00 Hoja7 de 7. . Esquema de vía general TITM-TT-PL-SRVIA-000-0510-001-02 <p>Favor de aclarar cuál es el correcto plan de alineamiento</p>	<p>Esta pregunta se dará respuesta en la segunda sesión de la Segunda Junta de Aclaraciones</p>
14	<p>Forma MVP01</p> <p>I. Criterios de evaluación técnica</p> <p>i) Calidad en la obra</p> <p>a)1 Materiales y equipo de instalación permanente, se asignarán como máximo 1.0 (un) punto, conforme a lo siguiente:</p> <p align="center">128</p>	<p>Se menciona :</p> <p>." 1.0 (un) punto, cuando la totalidad..... y se acompañe de la documentación que lo acredite conforme a lo solicitado en la presente convocatoria."</p> <p>." 0 (cero) puntos, si no acompaña los documentos que acrediten que los materiales propuestos cumplen con la calidad....."</p> <p>Favor de aclarar cuál tipo de documento es pedido para acreditar el cumplimiento de los materiales propuestos.</p>	<p>Los correspondientes a los materiales con los que realizarán los trabajos.</p>



**RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS RECIBIDAS EN LA REANUDACIÓN
DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES**

15	<p>Trabajos por Ejecutar - § 2.5 pagina 21. EP ROD 001 Material Rodante § 3.12.4.1</p>	<p>Se menciona en el documento "Trabajos por Ejecutar" que la configuración del tren en operación 'normal' es en unidades múltiples. En EP ROD 001 § 3.12.4.1 se menciona la configuración del tren en operación 'normal' es en unidades simples. Favor de aclarar cuál es el plan de operación de los trenes.</p>	<p>Si bien la operación normal se prevé con una unidad múltiple, para los modos degradados se especifican también los cálculos con una unidad simple, pues existe la posibilidad de operar con unidades simples si el operador lo considerase oportuno.</p>
16	<p>Convocatoria, Base quinta</p>	<p>En caso de que el licitante prevea la subcontratación de alguna empresa, que tipo de documentación se requiere presentar para que sea considerada como MIPYMES y pueda ser otorgada la puntuación establecida por ese rubro?</p>	<p>De acuerdo a lo señalado en la Base Octava de la Convocatoria se requiere: La documentación a presentar por el licitante para otorgar dicha puntuación será la siguiente: - Carta de Compromiso a Participar de la empresa MIPYMES, señalando los trabajos que realizará. - Copia de su última Declaración Anual de Impuestos que corresponde al año 2013 de la empresa MIPYMES - Constancia del último pago de las cuotas obrero-patronales la Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) de la empresa MIPYMES.</p>
17	<p>Convocatoria, formato ROPT</p>	<p>Se solicita atentamente aclarar qué tipo de comprobante se deberá anexar para acreditar la experiencia cuantificada en años del personal que será sujeto a evaluación por la convocante.</p>	<p>Cualquier documento que acredite que cuenta con la experiencia solicitada y los requeridos en la Convocatoria.</p>

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the top of the page]

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page]

**RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS RECIBIDAS EN LA REANUDACIÓN
DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES**

18	Convocatoria, formato ROPT	Se solicita atentamente clarificar si en la columna "Nombre o denominación de la contratante", se deberá indicar el nombre de la empresa que contrato al personal propuesto (patrón del trabajador) que será sujeto a evaluación por la convocante, o bien el nombre de la empresa o entidad que contrató los trabajos donde ese trabajador participó (cliente)	El nombre de la empresa o entidad que contrató los trabajos donde ese trabajador participó (cliente)
19	Convenio de participación conjunta	En el supuesto de que exista una participación conjunta, en el Convenio Privado de Participación Conjunta, solo manifiesta que una de las empresas integrantes del consorcio será encargada de presentar las estimaciones. Sin embargo, de las bases no se desprende como debe de ser la facturación o la forma pago. En ese supuesto, es admisible para la convocante que cada uno de los integrantes de la participación conjunta pueda emitir sus propias facturas y pagarse de manera individual a cada uno la parte facturada, siempre y cuando la estimación sea presentada por una sola empresa?	Esta pregunta se contestará en la siguiente junta de aclaraciones.
20	Forma de pago	En el supuesto de que no fuera admisible de que cada una de las empresas presente directamente su propia facturación y admitan un pago directo a cada una, en el supuesto de participación conjunta, como se realizaría el pago de la Contratante al Licitante Ganador?	El pago se hace a la empresa que se haya establecido en el Convenio de Participación Conjunta.

SCT Núm.	Referencia	Pregunta	Respuesta
21	Documentos Técnicos	"Favor de aclarar el orden de prioridad (prelación) de los diferentes documentos que conforman la Convocatoria.	Atender lo establecido en la Base Décimo Tercera de la Convocatoria y en el Formato RCD.
22	"CONVOCATORIA"	"Por favor confirmar si se debe contratar un Asesor Independiente de Seguridad para garantizar la seguridad del sistema ferroviario o será contratado por la	Esta pregunta se dará respuesta en la segunda sesión de la Segunda Junta de Aclaraciones

Handwritten signatures and initials are present on the right side of the page, including a large signature at the top right and several initials below it.



**RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS RECIBIDAS EN LA REANUDACIÓN
DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES**

23	Propuesta Técnica - FORMA 01 MATRIZ BASE DE PUNTOS O PORCENTAJES PROPUESTA TÉCNICA "	Convocante. Por favor aclarar si ésta garantía de la seguridad del sistema ferroviario se puede realizar por el Convocante, sin intervención de un Asesor Independiente de Seguridad." La Forma 01 menciona en el inciso i) Calidad de la Obra que se asignarán 4 puntos por el cumplimiento de lo señalado en los subincisos i.a, b, y c.. Solicitamos a la Convocante, de la manera más atenta, tenga a bien aclarar en qué formato debe integrarse lo relacionado con los Materiales, Maquinaria, Equipo de instalación permanente y mano de Obra señalado en de tal manera que puedan ser sujetos de evaluación con miras a poder conseguir los 4 puntos que dichos conceptos representan.	Atender lo establecido en la Base Décimo Tercera de la Convocatoria.
24	"Propuesta Técnica - FORMA 01 MATRIZ BASE DE PUNTOS O PORCENTAJES PROPUESTA TÉCNICA "	La Forma 01 menciona en el inciso i) Calidad de la Obra que se asignarán 6 puntos por el cumplimiento de lo señalado en el subinciso A3.a Solicitamos a la Convocante, de la manera más atenta, tenga a bien aclarar en qué formato debe integrarse lo relacionado con la Experiencia del Licitante y número de años realizando obras similares de tal manera que puedan ser sujetos de evaluación con miras a poder conseguir los 4 puntos que dichos conceptos representan.	Atender lo establecido en la Base Décimo Tercera de la Convocatoria.
25	Propuesta Técnica - FORMA 01 MATRIZ BASE DE PUNTOS O PORCENTAJES PROPUESTA TÉCNICA "	La Forma 01 menciona en el inciso i) Calidad de la Obra que se asignarán 2 puntos por el cumplimiento de lo señalado en el subinciso i.f. Solicitamos a la Convocante, de la manera más atenta, tenga a bien aclarar en qué formato debe integrarse lo relacionado con los Programas de trabajo general y Específico de tal manera que puedan ser sujetos de evaluación con miras a poder conseguir los 4 puntos que dichos conceptos representan.	Atender lo establecido en la Base Décimo Tercera de la Convocatoria.







RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS RECIBIDAS EN LA REANUDACIÓN DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

26	140	<p>Se solicita a la Convocante que se adecue el porcentaje requerido de refacciones a considerar por los Licitantes para quedar de la siguiente manera: "Cada Licitante deberá considerar un 1% del monto total de su Propuesta para suministro de refacciones. Las cuáles serán acordadas entre las Partes durante el desarrollo del proyecto". La anterior propuesta tiene el objetivo de disminuir el importe total de las ofertas, optimizar los stocks, no requerir áreas de almacenamiento excesivas y evitar resguardar piezas que podrían no requerirse durante la vida del sistema.</p>	<p>El proyecto prevé un monto total de refacciones de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un 10% del importe total de los materiales de todos los subsistemas, excluido el material rodante • Un 4% del suministro de material rodante para las refacciones y las piezas de parque <p>En cualquier caso, la lista de refacciones debe ser suficiente para cumplir los MTTR necesarios para obtener el cumplimiento del nivel de disponibilidad global de la línea</p>
27	141	<p>Con el propósito de evaluar los costos asociados a la Capacitación a ser impartida y asegurar igualdad de condiciones entre los participantes, solicitamos a la Convocante informe a los Licitantes el número de personas que recibirán capacitación, así como la duración de los cursos (horas por día, días totales de la Capacitación).</p>	<p>El licitador deberá prever un Plan de Capacitación con el que se asegure la activación del Plan de Transferencia de la Operación de acuerdo al documento Metodología para el Plan de Capacitación</p> <p>La capacitación de personal, se realizará mediante capacitación de formadores del futuro operador. La duración de los cursos (horas por día, días totales de la Capacitación) es parte del Plan de Capacitación que debe proponer el licitador. Es responsabilidad y queda en el alcance de esta licitación, realizar un Plan de Capacitación que asegure la activación del Plan de Transferencia de la Operación.</p>
28	142	<p>Entendemos que la Capacitación será impartida en las instalaciones que formarán parte de las instalaciones del Operador en la Ciudad de Toluca y/o Ciudad de México. Favor de Confirmar nuestro entendimiento, a fin de que sea tomado en cuenta durante la propuesta de los licitantes.</p>	<p>La capacitación se desarrollará en las instalaciones que el Plan de Capacitación propuesto por el contratista considere en su propuesta técnica para el cumplimiento en plazo del Plan de Transferencia de la Operación.</p> <p>En caso de considerar realizar cursos de capacitación fuera de la Ciudad de Toluca y/o Ciudad de México, el licitador deberá contemplar los gastos de desplazamiento y viáticos del personal a capacitar desplazado</p>
29	143	<p>Solicitamos aclarar si la Garantía extendida tiene el carácter de opcional para los Licitantes o es de carácter</p>	<p>La garantía extendida es un requerimiento de la licitación bajo un concepto específico de la Forma E-7 que se debe</p>







**RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS RECIBIDAS EN LA REANUDACIÓN
DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES**

30	Garantía	obligatorio.	valorar obligatoriamente ya que está en el alcance de la licitación
144	Garantía	Solicitamos a la Convocante aclarar la interpretación que debe hacerse a la expresión "extensión de garantía hasta por 5 años". Lo anterior con el fin de evitar que haya Licitantes que consideren los costos asociados a una garantía extendida por la totalidad de dicho periodo y haya otros que sólo oferten una extensión de garantía por un periodo inferior al mismo.	Esta pregunta se dará respuesta en la segunda sesión de la Segunda Junta de Aclaraciones
31	Garantía	Solicitamos se proporcione con mayor detalle los alcances esperados por la Convocante durante el periodo de Garantía, así como durante el periodo de Garantía Extendida. Solicitamos asimismo, confirmar que los 5 años de extensión empezarán a contar a partir del fin de los 2 años de garantía.	Esta pregunta se dará respuesta en la segunda sesión de la Segunda Junta de Aclaraciones
32	Garantía	Solicitamos aclarar si la Convocante está considerando que dentro del periodo de Garantía Extendida el Licitante Ganador se haga cargo de actividades de Mantenimiento Preventivo y Correctivo.	Esta pregunta se dará respuesta en la segunda sesión de la Segunda Junta de Aclaraciones
33	FORMATO E7	EXTENSION DE GARANTIA - Por favor aclarar el alcance del periodo de garantía solicitado en cada uno de los siguientes casos: <ul style="list-style-type: none"> • La duración del periodo de garantía sin considerar la extensión. • El inicio de la extensión que abarcarán los 5 años de la garantía. • El periodo total incluyendo la garantía original y su respectiva extensión. 	Esta pregunta se dará respuesta en la segunda sesión de la Segunda Junta de Aclaraciones
34	FORMATO E7	"El costo de dichos trabajos vendrá especificado en el Presupuesto por Concepto de Aportaciones, en el Oficio Resolutivo emitido por CFE en respuesta a la Solicitud de Servicios de Energía Eléctrica." Por favor proporcionar el Presupuesto por Concepto de Aportaciones con los costos de los trabajos a ejecutar por CFE.	La Convocante aclara que estos trabajos ya no forman parte del alcance del proyecto. Estos trabajos serán ejecutados por CFE con cargo a la SCT.

(Handwritten signatures and initials)

**RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS RECIBIDAS EN LA REANUDACIÓN
DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES**

35	149	Convocatoria	<p>"La solución presentada en proyecto ha sido consensuada con CFE."</p> <p>Por favor aclarar la solución consensuada con CFE. En particular se precisa:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cual es el alcance de los trabajos a realizar por CFE: estudios, suministro de los equipamientos, instalación, pruebas y puesta en marcha? - Cuáles son las interfaces que debemos considerar entre CFE y el Licitante? - cuales son la datos que CFE debe precisar el Licitante? - Cual es la duración de los trabajos a realizar por CFE? <p>Por favor proporcionar un programa previsional.</p> <p>En caso de que el licitante prevea la subcontratación de alguna empresa, que tipo de documentación se requiere presentar para que sea considerada como MIPYMES y pueda ser otorgada la puntuación establecida por ese rubro?</p>	<p>La Convocante aclara que estos trabajos ya no forman parte del alcance del proyecto. Estos trabajos serán ejecutados por CFE con cargo a la SCT.</p>
36	150	Convocatoria, Base quinta	<p>De acuerdo a lo señalado en la Base Octava de la Convocatoria se requiere:</p> <p>La documentación a presentar por el licitante para otorgar dicha puntuación será la siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carta de Compromiso a Participar de la empresa MIPYMES, señalando los trabajos que realizará. • Copia de su última Declaración Anual de Impuestos que corresponde al año 2013 de la empresa MIPYMES • Constancia del último pago de las cuotas obrero-patronales la Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) de la empresa MIPYMES. 	<p>De acuerdo a lo señalado en la Base Octava de la Convocatoria se requiere:</p> <p>La documentación a presentar por el licitante para otorgar dicha puntuación será la siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carta de Compromiso a Participar de la empresa MIPYMES, señalando los trabajos que realizará. • Copia de su última Declaración Anual de Impuestos que corresponde al año 2013 de la empresa MIPYMES • Constancia del último pago de las cuotas obrero-patronales la Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) de la empresa MIPYMES.
37	151	Convocatoria, Décima tercera	<p>A efecto de dar cabal cumplimiento con la devolución por parte de los Licitantes de los documentos proporcionados por la convocante, se solicita a la convocante proporcionar la relación completa de las Especificaciones Generales, Particulares y Complementarias (inciso 15.3), así como de los Proyectos respectivos (inciso 15.5).</p>	<p>El Licitante deberá atender lo solicitado en la Base Décima Tercera, así como en la documentación que le fue entregada por la Convocante, y la que se ha estado entregando resultado de las Juntas de Aclaraciones.</p>

[Handwritten signatures and marks at the top of the page]

[Large handwritten signature and initials on the right side of the page]

[Handwritten signature at the bottom left of the page]



**RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS RECIBIDAS EN LA REANUDACIÓN
DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES**

38	152	Convocatoria, formato ROPT	Se solicita atentamente aclarar qué tipo de comprobante se deberá anexar para acreditar la experiencia cuantificada en años del personal que será sujeto a evaluación por la convocante	Cualquier documento que acredite que cuenta con la experiencia solicitada y los requeridos en la Convocatoria.
39	153	Convocatoria, formato ROPT	Se solicita atentamente clarificar si en la columna "Nombre o denominación de la contratante", se deberá indicar el nombre de la empresa que contrato al personal propuesto (patrón del trabajador) que será sujeto a evaluación por la convocante, o bien el nombre de la empresa o entidad que contrató los trabajos donde ese trabajador participó (cliente)	El nombre de la empresa o entidad que contrató los trabajos donde ese trabajador participó (cliente)
40	154	Convocatoria, Base Quinta, inciso 1	Se solicita a la convocante aclarar nuestro entendimiento que para el caso de personal profesional técnico solicitado, se podrá proponer personal extranjero de cualquier parte del mundo.	Afirmativo.
41	155	Convocatoria, Base Quinta, inciso 4	Se solicita a la Convocante indicar en que formato se deberá entregar el listado del equipo humano encargado del aseguramiento de calidad, conformado por un responsable de aseguramiento de calidad y seis técnicos de calidad; así como el organigrama propuesto.	Atender lo establecido en la Base Décimo Tercera de la Convocatoria.
42	156	Convocatoria	Se solicita a la Convocante, proporcionar el formato denominado "Cálculo y declaración del grado de integración Nacional" mencionado en la presente convocatoria.	El formato se entregó en la reanudación de la primera junta de aclaraciones de la presente licitación.
43	157	Convenio de participación conjunta	En el supuesto de que exista una participación conjunta, en el Convenio Privado de Participación Conjunta, solo manifiesta que una de las empresas integrantes del consorcio será encargada de presentar las estimaciones. Sin embargo, de las bases no se desprende como debe de ser la facturación o la forma pago. En ese supuesto, es admisible para la convocante que cada uno de los integrantes de la participación conjunta pueda emitir sus propias facturas y pagarse de manera individual a cada uno la parte facturada, siempre y	Únicamente se debe de presentar una factura por estimación.

Handwritten signatures and initials are present around the table, including a large signature at the top left, several initials (e.g., 'A', 'B', 'C', 'D', 'E', 'F', 'G', 'H', 'I', 'J', 'K', 'L', 'M', 'N', 'O', 'P', 'Q', 'R', 'S', 'T', 'U', 'V', 'W', 'X', 'Y', 'Z') and a large signature at the bottom right.



**RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS RECIBIDAS EN LA REANUDACIÓN
DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES**

44	Forma de pago	cuando la estimación sea presentada por una sola empresa?	El pago se hace a la empresa que se haya establecido en el Convenio de Participación Conjunta.
45	Estados financiero dictaminados	En el supuesto de que no sea admisible de que cada una de las empresas presente su propia facturación y admitan un pago directo a cada una, en el supuesto de participación conjunta, como se realizaría el pago de la Contratante al Licitante Ganador? Como requisito indispensable de la Convocante, ha solicitado que los estados financieros, se encuentren debidamente dictaminados, ahora bien, en caso de una empresa de nueva creación, la ley fiscal aplicable no permite tener la dictaminación de los estados financieros, debido a que estos no han sido emitidos aún. Favor de confirmar que para la Convocante, tratándose de empresas de nueva creación, no es necesario la dictaminación de los estados financieros, y que sería suficiente que se encontraran avalados por un Contador Público. Caso contrario, favor de confirmar cuál sería la obligación para las empresas de nueva creación.	Se dará respuesta la en la siguiente junta de aclaraciones.
46	Modelo de contrato, relaciones laborales	En el modelo de contrato, menciona que el contratista deberá de sacar en paz y a salvo a la Dependencia y responder en un plazo de diez días naturales contados a partir de la fecha en que sea notificado.	Afirmativo
47	Convocatoria	Por favor confirma que la ISA independiente para realizar la certificación de la línea será contratado por la Convocante y por lo tanto no deberá ser considerado en la oferta de los Licitantes.	Se confirma la presencia de un ISA independiente. El costo del servicio será con cargo a la SCT. Así mismo se recuerda que el responsable de Safety se coordinara con el ISA.

[Handwritten signatures and initials in blue ink are present around the table, including a large signature at the top left, a signature 'f' at the bottom left, and several initials 'H', 'D', 'K', 'W', 'H' on the right side.]

ANEXO O

1

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

**RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS RECIBIDAS EN LA REANUDACIÓN
DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES**

**ANEXO O
Licitante: COMSA S.A.U.**

SCT Núm.	Núm.	Referencia	Pregunta	Respuesta
48	1	En el catálogo de precios tenemos: posición 584: posición 594:	Nos puede proporcionar la ubicación en la cual se aplicara la soldadura eléctrica y la soldadura aluminotermica referenciadas, en la posición en la 584 y 594 respectivamente donde se aplicara ¿en qué zonas o tramos será de aplicación cada uno de los dos tipos de soldadura de riel?	Esta pregunta se dará respuesta en la segunda sesión de la Segunda Junta de Aclaraciones
49	2		De la manera más atenta favor de proporcionar la EP VIA 07	Favor de consultar la documentación entregada en la segunda sesión de la primera junta de aclaraciones
50	3	EXPERIENCIA Y CAPACIDAD 1.-Relación de cada uno de los profesionales técnicos que serán responsables de la dirección, administración y ejecución de los trabajos, identificados con los cargos que ocuparán, de los que presentará su currículum con firma autógrafa en el que se incluya, en su caso, copia simple de su cédula profesional, su domicilio y teléfono actual, así como la relación de las actividades profesionales en que haya participado. De los profesionales técnicos propuestos sólo se evaluará la preparación académica y la experiencia demostrada en trabajos de características técnicas, complejidad y magnitud similares a los que se licitan.	En caso del personal extranjero, los documentos que se acrediten; ¿Pueden ser copia simple o es obligatorio presentar el documento original apostillado?	Se dará respuesta la en la siguiente junta de aclaraciones.

(Handwritten signatures and initials in blue ink)



**RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS RECIBIDAS EN LA REANUDACIÓN
DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES**

51	En el caso de personal extranjero, el documento con que acrediten sus estudios profesionales es la cedula profesional o documento similar que se otorgue en el país e institución donde cursaron sus estudios profesionales, debidamente apostillado.		
4	En la memoria del sistema de ventilación de túneles TITM-T4-ME-SRIET-000-1510, Capítulo 7, Subsistema de Ventilación, solicitamos la definición de los caudales de aire a manejar y tamaño de los ventiladores de túnel.	Favor de consultar el documento TITM-T4-ME-SRIET-000-1510-002_00 Simulación de ventilación de túnel 00	Favor de consultar el documento TITM-T4-ME-SRIET-000-1510-002_00 Simulación de ventilación de túnel 00
5	Esta misma memoria describe el tipo de sistema de ventilación para las galerías de evacuación (20 en total). Solicitamos de la manera más atenta planos de localización de las mismas.	Favor de consultar la documentación entregada en la segunda sesión de la primera junta de aclaraciones	Favor de consultar la documentación entregada en la segunda sesión de la primera junta de aclaraciones
6	De igual manera, se describe el sistema de ventilación para las galerías técnicas, Solicitamos de la manera más atenta los planos para identificar dimensiones y localización de las mismas.	Favor de consultar la documentación entregada en la segunda sesión de la primera junta de aclaraciones	Favor de consultar la documentación entregada en la segunda sesión de la primera junta de aclaraciones
7	Solamente se incluye información para climatización del Edificio Técnico No. 2; ¿los demás Edificios Técnicos no requieren ventilación o clima?, de lo contrario solicitamos de la manera más atenta los planos y especificaciones de los mismos.	Todos los Edificios Técnicos requieren ventilación o clima. Favor de consultar el documento TITM-T4-ME-SREDET-000-2310	Todos los Edificios Técnicos requieren ventilación o clima. Favor de consultar el documento TITM-T4-ME-SREDET-000-2310
55	Catálogo de Conceptos tenemos la posición 648	Acometida Eléctrica de MT, referente a la recalibración de línea existente (Cambio de Conductor), marca una longitud total de 9.4 Km. Sin embargo en la EP AMT 002 se hace referencia a esta obra específica dentro del apartado: Trabajos de extensión de la red de media tensión; específicamente los códigos 2.13 y 2.20 de donde se obtiene una longitud total de 6.4Km + 9Km respectivamente; dando un total de 15.4 Km. Favor de indicar ¿Cuál es la longitud real de dicho concepto?.	Esta pregunta se dará respuesta en la segunda sesión de la Segunda Junta de Aclaraciones

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

ANEXO P

Handwritten signatures and initials in blue and black ink, including a large stylized signature at the top, a signature resembling 'G' on the right, and various initials scattered throughout the page.

**RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS RECIBIDAS EN LA REANUDACIÓN
DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES**

ANEXO P

Licitante: Constructora de Proyectos Viales de México, S. A de C. V.

SCT Núm.	Núm.	Referencia	Pregunta	Respuesta
56	1	Base Décima Tercera Numeral 15 Documentos Proporcionados por la convocante Página 35 y 36	<p>Dice:</p> <p>15.5.- Proyectos, para lo cual será suficiente anexar en un CD dichos proyectos y un escrito en el que el licitante manifieste que cuenta con todos los proyectos entregados por LA CONVOCANTE y que fueron considerados en la elaboración de su proposición.</p> <p>solicitamos que para los numerales:</p> <p>15.1.-La convocatoria forma E-2 15.2.-Forma E-7 15.3.-Las Especificaciones Generales, Particulares y complementarias. 15.4.-El modelo de Contrato de Obra Pública a Precios Unitarios y Tiempo Determinado FORMA E-8.</p>	<p>15.1 La Convocatoria es la forma E-2, se encuentra en el sistema Compranet</p> <p>15.2 Se dará respuesta en la siguiente junta de aclaraciones</p> <p>15.3 Se dará respuesta en la siguiente junta de aclaraciones</p> <p>15.4 El modelo de contrato, se encuentra en el sistema Compranet</p>
			Se permita al igual que para el numeral 15.5, anexar en un CD con dichos documentos y un escrito en el	El licitante deberá devolver la documentación de la Convocatoria.

(Handwritten signatures and initials in blue ink)



**RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS RECIBIDAS EN LA REANUDACIÓN
DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES**

57			<p>que el licitante manifieste que cuenta con todos los documentos entregados por LA CONVOCANTE y que fueron considerados en la elaboración de nuestra proposición.</p> <p>Favor de aclarar en qué parte de la propuesta debemos integrar la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Anexo A; participación de MIPYMES • CD de la propuesta Técnica y Económica • Formato 19 • Formato 20 • Formato EC • Formato PD 	<p>En el sobre o carpeta denominado "Documentación distinta a la propuesta"</p>
58		<p>Base Quinta Experiencia y Especialidad</p>	<p>Solicitamos a la convocante, se pueda acreditar la experiencia con empresas filiales del grupo. Sin que estas tengan que formar parte del consorcio.</p>	<p>Siembre y cuando acredite que son empresas filiales.</p>
59		<p>FORMA E-7</p>	<p>En la Forma E-7, en el concepto con código EG 001, "EXTENSIÓN DE GARANTÍA....", el concepto tiene cantidad cero, favor de aclarar.</p>	<p>La extensión de garantía está incluida en el alcance de esta licitación. Se entregará documentación complementaria en la segunda sesión de la segunda junta de aclaraciones</p>

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

(Large handwritten signature and initials in blue ink)

(Handwritten signature in blue ink)

**RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS RECIBIDAS EN LA REANUDACIÓN
DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES**

60	9	Visita de Obra	<p>En los predios que comprenden los espacios para la construcción de las subestaciones, entendemos que estos están liberados y serán entregados sin problemas de derecho de vía al licitante ganador.</p> <p>Favor de confirmar que esto es así.</p>	Afirmativo
61	10	Visita de Obra	<p>Durante el recorrido que se llevó a cabo en la visita de obra, se observaron instalaciones de Pemex que cruzan los predios donde se llevara a cabo la construcción de las Sub estaciones.</p> <p>Preguntas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Quien será el encargado de llevar a cabo los trabajos de reubicación de estas instalaciones. 2) Se cuenta con los permisos para realizar los movimientos de estas instalaciones. 3) En caso de ser responsabilidad del licitante favor de indicar donde se cargaran los costos por estos trabajos. 	Esta pregunta se dará respuesta en la segunda sesión de la Segunda Junta de Aclaraciones
62	11	Bases Idioma y moneda Página 14	<p>Para los equipos importados, solicitamos se considere que estos puedan cotizarse en moneda extranjera (dólar, euro) y que su pago se realice de acuerdo al tipo de cambio del día en que se ingresa la estimación.</p>	La cotización se realizará en peso mexicano de acuerdo con la Base Tercera de la Convocatoria

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the top of the page]

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page]



**RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS RECIBIDAS EN LA REANUDACIÓN
DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES**

63	12	Temas generales	Confirmar que los talleres y depósitos, no forman parte de la presente licitación.	Afirmativo
64	13	Temas generales	Derivado de la pregunta anterior, solicitamos a la dependencia nos indique si podremos hacer uso de estas instalaciones para almacenaje de los trenes y la fecha en que estarían disponibles.	Afirmativo
65	14	Temas Generales	Derivado de la cantidad de información y con la convicción de elaborar una oferta competitiva, solicitamos a la convocante un prorroga de 90 días para la presentación de las ofertas.	Se difiere el acto de presentación y apertura de proposiciones para el día 24 de octubre del presente a las 10:00 horas en la sala de juntas del piso 3 de la Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal ubicado en la calle de Nueva York 115 Colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03810, México, D.F.

Handwritten signatures and initials in blue ink are present around the table, including a large signature at the top left, a signature 'A' to the right of the table, and several other initials and signatures at the bottom and right side of the page.

ANEXO Q

1

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



SCT
SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

Subsecretaría de Transporte
Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LO-009000988-T45-2014

**RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS RECIBIDAS EN LA REANUDACIÓN
DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES**

**ANEXO Q
LICITANTE: THALES MÉXICO, S.A. DE C.V.**

SCT Núm.	Núm.	Referencia	Pregunta	Respuesta
66	1	CONVOCATORIA TRABAJOS POR EJECUTAR Obras de sistemas de radiocomunicaciones críticas de voz	Favor de confirmar que el tiempo que tarde la asignación de frecuencias por parte del Ifotel, no se considerará como retraso imputable al licitante.	Es correcta su apreciación. El tiempo que tarde Ifotel no se considerará retraso imputable al contratista. Sin embargo, el licitador deberá oportunamente atender cualquier demanda administrativa solicitada por Ifotel u otro organismo para obtener la asignación de frecuencias. Un retaso de dichas tareas será imputable al contratista.
67	2	EXPERIENCIA Y CAPACIDAD CLÁUSULAS, NUÍVERAL3	Entendemos que los requerimientos fiscales, como pueden ser estados financieros dictaminados o no, aplican para empresas mexicanas. En este sentido, favor de confirmar que la Convocante puede aceptar estados financieros no auditados y/o no dictaminados para empresas extranjeras, toda vez que en algunos países no es obligatorio este requisito para empresas que no coticen en bolsas locales.	Se dará respuesta la en la siguiente junta de aclaraciones.

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

(Handwritten signature in blue ink)



**RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS RECIBIDAS EN LA REANUDACIÓN
DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES**

68	CONVOCATORIA SUBCONTRATACIÓN	3	Considerando los trabajos a subcontratar que se establecen en la convocatoria y en la primera junta de aclaraciones, ¿podría la convocante listar todos los trabajos que sí pueden ser subcontratados sin autorización de dicha convocante?	Los únicos trabajos a subcontratar son los establecidos en la Convocatoria y en la respuestas que se emitieron en la reanudación de la primera junta de aclaraciones celebrada el 21 de agosto de 2014.
69	Convocatoria Forma de pago	4	Favor de confirmar que, en caso de presentar una propuesta conjunta, la Convocante puede realizar pagos separados a los miembros de un consorcio.	Por estimación se presenta únicamente una factura.
70	GENERAL	5	Favor de confirmar que la responsabilidad total y acumulativa del Licitante, es decir, en cuando a daños directos y perjuicios que pudieran ocasionarse durante el desarrollo de la obra, estará topada a los montos efectivamente pagados por la Convocante.	El Licitante ganador será el único responsable de los trabajos que realice, que afecten directamente en la obra y a terceros, no estará supeditada a los pagos que realice la Convocante.
71	Trabajos por ejecutar, sistemas GDL para bases, apartado 3.4.1	6	De conformidad con lo que establece el artículo 19 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, favor de confirmar que la Convocante se encargará de tramitar todos los permisos, autorizaciones y licencias que sean necesarias para que el licitante pueda llevar a cabo las obras correspondientes.	Los permisos y demás autorizaciones para realizar trabajos en vía pública, obras inducidas, maniobras, cierre de avenidas, protección civil entre otros ya sean Municipales, Estatales y Federales, serán por conducto

(Handwritten signatures in blue ink)

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

(Handwritten signature in blue ink)

(Handwritten signature in blue ink)

(Handwritten signature in blue ink)

**RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS RECIBIDAS EN LA REANUDACIÓN
DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES**

72	Modelo de Contrato Cláusula 13ª.	Entendemos que, de conformidad con lo que establece el artículo 46BIS de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, durante la ejecución de las obras, la convocante podrá retener al licitante hasta el 5% mensual de las obras proyectadas vs. las realmente ejecutadas, en cuyo caso la retención se podrá recuperar en el siguiente mes con la estimación correspondiente; sin embargo, favor de confirmar que la pena convencional del 5% únicamente aplicará hasta la fecha de conclusión del contrato, es decir, cuando se verifiquen las obras efectivamente ejecutadas vs. la obra total.	del Licitante ganador. Lo relativo al Art. 19 de la LOPSRM será por conducto de la Convocante. La pena convencional se aplica de manera mensual.
73		Siendo una empresa miembro del consorcio, ¿se considera subcontratación asignar trabajos a filiales o a otras entidades del mismo grupo?	No, siempre y cuando vaya a participar como miembros del Consorcio que presentará la propuesta.
74		Confirmar si es factible acreditar los currículos exigidos a través de filiales u otras entidades del mismo grupo	Siempre y cuando acrediten que son empresas filiales.
75		Confirmar si es factible acreditar las referencias de obras a través de filiales u otras entidades del mismo grupo.	Siempre y cuando acrediten que son empresas filiales.

(Handwritten signatures and initials in blue ink at the top of the page)

(Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page)



**RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS RECIBIDAS EN LA REANUDACIÓN
DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES**

76		<p>Los contratos de cliente están protegidos por cláusulas de confidencialidad que impiden la distribución de copias. Por favor, confirmar que es suficiente justificación la entrega de una copia simple de la acreditación de cliente.</p>	<p>El licitante se deberá atender lo establecido en la Convocatoria, para acreditar experiencia y especialidad del Licitante.</p>
77		<p>Las bandas de frecuencias requeridas en las bases para el GSM-R están fuera del estándar actual. Confirmar la viabilidad de utilizar las bandas que están contempladas en el estándar actual: 876 MHz y 880 MHz en el canal de subida (uplink) y 921 MHz a 925 MHz en el canal de bajada (downlink).</p>	<p>Esta pregunta se dará respuesta en la segunda sesión de la Segunda Junta de Aclaraciones</p>
78		<p>Favor de suministrar el dato de gradientes (pendientes) de cada vía y sentido.</p>	<p>Favor de consultar la documentación entregada en la segunda sesión de la primera junta de aclaraciones</p>

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

ANEXO T

6

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]


[Handwritten signature]

LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LO-009000988-T45-2014, para la contratación de: SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL MATERIAL RODANTE, SISTEMAS FERROVIARIOS, SISTEMAS DE COMUNICACIONES, BOLETAJE, CENTRO DE CONTROL, SISTEMAS ELECTROMECÁNICOS DEL TÚNEL Y DEL VIADUCTO, VÍA, SISTEMAS DE ENERGÍA Y CONSTRUCCIÓN DE DOS SUBESTACIONES DE TRACCIÓN 25 KV Y EDIFICIOS TÉCNICOS EN LÍNEA, DEL TREN INTERURBANO MÉXICO-TOLUCA.

Licitante: Alstom Transport México, S.A. de C.V.

Núm.	Referencia	Pregunta	Respuesta
162	Formatos PET, PMO, P MEC, PPPT, PUM	En los Formatos económicos PET, PMO, P MEC, PPPT, PUM, se requiere desglosar la información quincenal. Por favor confirmar que se acepta desglosar la información mensual, que es más adecuado para este tipo de contrato de esta duración.	
163	Marcha en vacío	Por favor, aclarar que los consumibles durante el periodo de marcha en vacío, así como los pagos de energía eléctrica a la compañía suministradora no serán cubiertos por el licitante ganador.	
164	Pruebas dinámicas	Por favor, aclarar que los consumibles durante el periodo de Pruebas y Ensayos así como los pagos de energía eléctrica a la compañía suministradora serán cubiertos por la Convocante.	
165	Safety Case	Por favor detallar las informaciones a proporcionar en el Safety Case.	
166	Forma E7	Favor aclarar nuestro entendimiento, que por tratarse de precios unitarios, en el caso que durante el desarrollo de los trabajos sea requerido instalar mayores cantidades a lo considerado en el catálogo de conceptos, serán pagadas al contratista las cantidades realmente instaladas.	
167	Forma E7	Favor de confirmar que en caso de que los estudios demuestren necesidad de cantidades mayores a las indicadas en el Formato E7, le serán cubiertos al licitante ganador los costos incurridos en la adquisición de las	

LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LO-009000988-745-2014, para la contratación de: SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL MATERIAL RODANTE, SISTEMAS FERROVIARIOS, SISTEMAS DE COMUNICACIONES, BOLETAJE, CENTRO DE CONTROL, SISTEMAS ELECTROMECÁNICOS DEL TÚNEL Y DEL VIADUCTO, VÍA, SISTEMAS DE ENERGÍA Y CONSTRUCCIÓN DE DOS SUBESTACIONES DE TRACCIÓN 25 KV Y EDIFICIOS TÉCNICOS EN LINEA, DEL TREN INTERURBANO MÉXICO-TOLUCA.

168	Construcción de los Talleres	<p>piezas adicionales o en su caso estas le serán suministradas, debido a que no puede ser modificado la Forma E7.</p> <p>Favor de indicar en el supuesto que de no existir disponibilidad en los Talleres en la fecha programada y no tener un lugar de depósito de los trenes suministrados por el licitante ganador, será responsabilidad de la Convocante cubrir los gastos de almacenamiento de los trenes y asumir la responsabilidad de los daños que se puedan ocasionar a los mismos.</p>	
169	Relación de Contratos ejecutados	<p>A efecto de proporcionar la documentación requerida por la Convocante, favor de aclarar que debemos entender como copia simple debidamente requisitada.</p>	
170	Respuesta 194 de la 1ª Junta de Aclaraciones	<p>Con relación a la pregunta realizada por el Licitante en la primera junta de aclaraciones, relativa a que en caso de que como resultado de las simulaciones realizadas, estas arrojaran cantidades y/o capacidades diferentes a las establecidas por la Convocante, que es lo que los licitantes deberán considerar en su oferta;</p> <p>Al respecto se dió respuesta por la Convocante que El licitante debe apearse al proyecto, por lo que si los resultados de sus simulaciones arrojaran cantidades y/o capacidades diferentes, <u>en la oferta</u> deberán apearse a la solución proyectada.</p> <p>Con base a la respuesta proporcionada, entendemos que la responsabilidad del Proyecto Ejecutivo tanto en el proceso de la oferta como en la ejecución de los trabajos, no será de los licitantes en virtud de que no há sido realizado por los mismos y no se aceptan</p>	



LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LO-009000988-745-2014, para la contratación de: SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL MATERIAL RODANTE, SISTEMAS FERROVIARIOS, SISTEMAS DE COMUNICACIONES, BOLETAJE, CENTRO DE CONTROL, SISTEMAS ELECTROMECÁNICOS DEL TÚNEL Y DEL VIADUCTO, VÍA, SISTEMAS DE ENERGÍA Y CONSTRUCCIÓN DE DOS SUBESTACIONES DE TRACCIÓN 25 KV Y EDIFICIOS TÉCNICOS EN LÍNEA, DEL TREN INTERURBANO MÉXICO-TOLUCA.

171	Respuesta 195 de la 1ª Junta de Aclaraciones	<p>modificaciones al proyecto ejecutivo. Favor de confirmar nuestro entendimiento.</p> <p>Favor de confirmar si en la forma E7, Concepto 1261, debemos considerar el costo por la animación de 3D además de la elaboración de maqueta de tamaño real de media cabina de tren incluyendo todos los dispositivos de control.</p> <p>Si fuera así el caso, solicitamos a la convocante, de ser posible únicamente considerar la animación 3D, que permita llevar a cabo modificaciones y/o adecuaciones de manera virtual.</p> <p>Considerando que existen materiales y/o equipos que por su complejidad o composición conlleva el suministro de los mismos a periodos prolongados, como ejemplos el Material Rodante, Riel, equipos de alta tensión entre muchos otros; se solicita a la Convocante incluir en la Forma E7 conceptos o hitos de pago previos a la suministro de los materiales y equipos, tales como los relativos a la Ejecución de Proyecto ejecutivo, Fincamiento de pedidos, inicio de Fabricación y pruebas en fábrica, que permita a los Licitantes tener mayor liquidez, de lo contrario los costos por financiamiento serán elevados pudiendo incluso darle inviabilidad al Proyecto. Toda vez que el anticipo no cubrirá el costo del suministro de materiales y equipos y se recibiría pago alguno hasta la entrega de los bienes, generando un importante financiamiento que implicaría un sobre costo innecesario al proyecto.</p>	
172	Forma E7		
173	Convocatoria, Relación de Contratos	<p>Se solicita a la Convocante permitir que la traducción simple al español Mexicano que deberá acompañar a los</p>	

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several smaller ones below.

LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LO-009000988-745-2014, para la contratación de: **SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL MATERIAL RODANTE, SISTEMAS FERROVIARIOS, SISTEMAS DE COMUNICACIONES, BOLETAJE, CENTRO DE CONTROL, SISTEMAS ELECTROMECÁNICOS DEL TÚNEL Y DEL VIADUCTO, VÍA, SISTEMAS DE ENERGÍA Y CONSTRUCCIÓN DE DOS SUBESTACIONES DE TRACCIÓN 25 KV Y EDIFICIOS TÉCNICOS EN LÍNEA, DEL TREN INTERURBANO MÉXICO-TOLUCA.**

		<p>contratos en el extranjero con que se pretenda acreditar la experiencia de los Licitantes, sea únicamente de la información relevante de los mismos que permita a la Convocante corroborar la experiencia y capacidad técnica solicitada así como importes contratados, denominación de la contratante, descripción de los trabajos entre otras informaciones y no de la totalidad de los contratos presentados, que en muchos casos resultan ser de volumetría considerable.</p>	
174	Fecha de presentación de apertura de proposiciones	<p>Se solicita a la Convocante proporcionar un periodo de 30 días adicionales al otorgado en la Minuta de la primera junta de aclaraciones para la presentación de proposiciones de los Licitantes, considerado el grado de complejidad para la integración y entrega de la oferta.</p>	
175	Convocatoria	<p>Se solicita a la Convocante, dado el volumen alto de información entregada y la complejidad en la integración de una propuesta técnica y económica acorde a lo requerido, otorgar a los Licitantes una tercera junta de aclaraciones.</p>	
176	Los conceptos de acometida de CFE	<p>Considerando las múltiples respuestas de la Convocante en la cual indica que Los conceptos de acometida de CFE quedan fuera del alcance de esta Licitación; se solicita a la Convocante realizar las adecuaciones y entregar el formato E7 modificado con los conceptos que deberemos considerar los Licitantes.</p>	
177	Integración de los Sistemas	<p>Se solicita a la Convocante incluir en la Forma E7 conceptos o hitos de pago relativos a la integración de los Sistemas, los cuales conlleven costos específicos que consideramos que no deberían incluirse en los conceptos existentes, sino manejarse de manera independiente.</p>	

LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LO-009000988-745-2014, para la contratación de: SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL MATERIAL RODANTE, SISTEMAS FERROVIARIOS, SISTEMAS DE COMUNICACIONES, BOLETAJE, CENTRO DE CONTROL, SISTEMAS ELECTROMECÁNICOS DEL TÚNEL Y DEL VIADUCTO, VÍA, SISTEMAS DE ENERGÍA Y CONSTRUCCIÓN DE DOS SUBESTACIONES DE TRACCIÓN 25 KV Y EDIFICIOS TÉCNICOS EN LÍNEA, DEL TREN INTERURBANO MÉXICO-TOLUCA.

178	Convocatoria, Relación de Profesionales Técnicos	Se solicita a la Convocante confirmar si es correcta nuestra interpretación de las categorías que serán sujetas a otorgamiento de puntos: "Coordinador de Sistemas Ferroviarios" = "Coordinador de Sistemas de Señalización" "Responsable técnico de mando y control" = Responsable técnico de Centro de Control"?	
179	Términos de Pago	Los términos de Pago propuestos por la convocante proveen un anticipo del 30% y el 70% restante se paga cuando los conceptos han sido en la mayoría de los casos fabricados, entregados e instalados, estos términos de pago están adaptados a la obra civil, ya que esta puede empezar sus trabajos en obra con periodos reducidos; Sin embargo no es adecuado para la parte electromecánica en donde los equipos y/o materiales conllevan largos periodos de fabricación, para una SEAT el plazo de fabricación por ejemplo promedio es de por lo menos 12 meses, del Material Rodante en aproximadamente 22 meses. La naturaleza de la parte E&M aunada a estos ejemplos permiten ilustrar por qué con los términos de pago actuales se generara un flujo de caja negativo lo que implicara un costo financiero muy alto que será repercutido en el precio de la oferta. Por lo tanto para mejorar el costo global del proyecto se ruega que se modifiquen los términos de pago y que se	

LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LO-009000988-745-2014, para la contratación de: SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL MATERIAL RODANTE, SISTEMAS FERROVIARIOS, SISTEMAS DE COMUNICACIONES, BOLETAJE, CENTRO DE CONTROL, SISTEMAS ELECTROMECÁNICOS DEL TÚNEL Y DEL VIADUCTO, VÍA, SISTEMAS DE ENERGÍA Y CONSTRUCCIÓN DE DOS SUBESTACIONES DE TRACCIÓN 25 KV Y EDIFICIOS TÉCNICOS EN LÍNEA, DEL TREN INTERURBANO MÉXICO-TOLUCA.

	<p>permite facturar de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none">• Ingeniería o diseño,• Orden de compra de equipos principales,• Pruebas en fábrica de equipos principales,• Entrega en obra de equipos principales,• Instalación de equipos principales• Pruebas y puesta en marcha parcial,• Pruebas y puesta en marcha final• Marcha en vacío	
180	<p>Fianza de cumplimiento</p>	<p>El modelo de contrato menciona que: "Tomando en cuenta que los trabajos objeto de este instrumento se realizarán en más de un ejercicio presupuestario, la referida fianza se substituirá por otra equivalente al veinte por ciento (20%) del monto autorizado para el ejercicio presupuestal de que se trate, considerando los trabajos faltantes de ejecutar.", por no quedar plenamente definido, se solicita a la convocante se aclare, si la fianza de cumplimiento se tendrá que substituir por una que abarque el 20% del monto autorizado en el ejercicio de que se trate, o en su caso, 20% del monto total de los trabajos por ejecutar.</p>
181	<p>Retenciones</p>	<p>La convocante ha manifestado que en caso de que la obra se entregue a tiempo, las retenciones serán reintegradas, bajo dicha contestación, es nuestro entendimiento que en caso de no entregar a tiempo, las retenciones por atrasos en el programa, serán aplicables proporcionalmente al retraso en la entrega que se presente, por ejemplo, si las retenciones fueron de 15% del total de la obra, y solo nos tardamos un mes en entregar, se devolverá al contratista el</p>

LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LO-009000988-T45-2014, para la contratación de: SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL MATERIAL RODANTE, SISTEMAS FERROVIARIOS, SISTEMAS DE COMUNICACIONES, BOLETAJE, CENTRO DE CONTROL, SISTEMAS ELECTROMECÁNICOS DEL TÚNEL Y DEL VIADUCTO, VÍA, SISTEMAS DE ENERGÍA Y CONSTRUCCIÓN DE DOS SUBESTACIONES DE TRACCION 25 KV Y EDIFICIOS TÉCNICOS EN LÍNEA, DEL TREN INTERURBANO MÉXICO-TOLUCA.

182	FORMA E7 TRAMO No.4 (16 Jul 14) V01_27_07_14.xlsx CATÁLOGO DE CONCEPTOS línea N°723	10%.	
183	FORMA E7 TRAMO No.4 (16 Jul 14)	Se pide que el sistema de enclavamiento sea aceptado o que sea en proceso de ser aceptado por la Administración de Infraestructura. Favor clarificar qué Administración de Infraestructura se toma como referencia.	
184	EP SEN 003	En el Catálogo de conceptos, están definidas 304 balizas fijas. En los diagramas hemos encontrado 108 balizas instaladas como grupos principales en 54 señales. Dónde serán instaladas las demás balizas?	
185	EP CTR 063.- SOFTWARE DE SGSE Suministro e instalación de software de SGSE (Sistema de Gestión de Bases de Datos).	Como el modo nominal funcional es el ERTMS L2, donde las señales no son críticas, por favor, nos confirme que la prueba de filamento "Cold" con señales LED se implementará o podría ser una opción?	
	EP CTR 063.- SOFTWARE DE SGSE - Suministro e instalación de software de SGSE (Sistema de Gestión de Bases de Datos). De acuerdo con el descriptivo del EP CTR 063, el Licitante entiende que SGSE recibe los datos de campo (SEN) a través del server de Tráfico (TTR) y los monitorea, hace sus estudios, por ejemplo adaptación de nueva tabla horaria. Pero entendiéndose que SGSE no envía mando a Señales (SEN) en tiempo real, tampoco envía mando que afecte la circulación de trenes en tiempo real (por ejemplo creación de trenes).	Se entiende que solamente los Operadores de Puestos de Tráfico (CTR, PCZ, PCLT) o el Supervisor de Tráfico (CTR) tienen permiso para actuar directamente con los equipos del campo y en el cambio de la circulación de trenes mediante la solicitud externa al sistema de tráfico. Se solicita confirmar este entendimiento.	

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the right side and several smaller ones below it.



SEPTIMO Bloque de Preguntas para la junta de aclaración de aspectos contenidos en la convocatoria México, D.F. Junta de Aclaraciones de Fecha 1° Septiembre, 2014,

LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LO-009000988-T45-2014, para la contratación de: SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL MATERIAL RODANTE, SISTEMAS FERROVIARIOS, SISTEMAS DE COMUNICACIONES, BOLETAJE, CENTRO DE CONTROL, SISTEMAS ELECTROMECÁNICOS DEL TÚNEL Y DEL VIADUCTO, VÍA, SISTEMAS DE ENERGÍA Y CONSTRUCCIÓN DE DOS SUBESTACIONES DE TRACCIÓN 25 KV Y EDIFICIOS TÉCNICOS EN LINEA, DEL TREN INTERURBANO MÉXICO-TOLUCA.

186	EP CTR 40	Se hace la observación que a nuestro parecer hace falta Autómata Programable en las dependencias del CTR para funciones de simulación de los sistemas de tráfico. Favor de confirmar nuestro entendimiento.	
187	EP CTR 40	Favor de confirmar si las aplicaciones de simulación y reconstrucción estarán en el entorno aislado y no estarán en el entorno de tiempo real del sistema de mando y control nativo?	
188	TITM-T6-ME-SRMMO-000-2200-001-300 y TITM-T6-ME-SRMMO-000-2200-103-000	La información proporcionada en las bases de licitación muestran discrepancias (entre TITM-T6-ME-SRMMO-000-2200-001-300 y TITM-T6-ME-SRMMO-000-2200-103-000) con respecto a ETCS bus de a bordo. Se necesita un bus redundante?	
189	TITM-T6-ME-SRMMO-000-2200-001-300 y TITM-T6-ME-SRMMO-000-2200-103-000	La información proporcionada en las bases de licitación muestran discrepancias (entre TITM-T6-ME-SRMMO-000-2200-001-300 y TITM-T6-ME-SRMMO-000-2200-103-000) con respecto al radar Doppler para ETCS de a bordo. Se necesita realmente dos radares? La experiencia que el Licitante ha tenido demuestra que no es necesario dos radares, pues la solución tiene otros equipos con la misma función y atiende el mismo grado de seguridad.	
190	TITM-T4-ME-000-1436-SRSFS	Algunos documentos han referenciado el documento TITM-T4-ME-000-1436-SRSFS. Favor de suministrarlo.	
191	FORMA E7 TRAMO No.4 (16 Jul 14)_V01_27_07_14.xlsx CATALOGO DE CONCEPTOS línea N°723	Favor de proporcionar el documento de código "EP CAT 25"	
192	FORMA E7 TRAMO No.4 (16 Jul 14)_V01_27_07_14.xlsx CATALOGO DE CONCEPTOS línea N°1041	Favor de proporcionar el documento de código "EP EBT 016"	

Handwritten signatures and initials are present throughout the page, including a large signature at the top left, several smaller ones in the right margin, and a large signature at the bottom right.

LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LO-009000988-745-2014, para la contratación de: SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL MATERIAL RODANTE, SISTEMAS FERROVIARIOS, SISTEMAS DE COMUNICACIONES, BOLETAJE, CENTRO DE CONTROL, SISTEMAS ELECTROMECÁNICOS DEL TÚNEL Y DEL VIADUCTO, VÍA, SISTEMAS DE ENERGÍA Y CONSTRUCCIÓN DE DOS SUBESTACIONES DE TRACCIÓN 25 KV Y EDIFICIOS TÉCNICOS EN LÍNEA, DEL TREN INTERURBANO MÉXICO-TOLUCA.

Atentamente,

Alfredo Rodríguez Villasana
Director Comercial y Desarrollo de Negocios
(20 Nombre, cargo y firma del representante del licitante)